ANUNCIO

ANUNCIO DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA EN LA *FASE DE CONCURSO-ÚNICA*, PARA PROVEER DOS PLAZAS DE LIMPIADOR/A LAVANDERO/A, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, ENMARCADA EN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

Con fecha 16/04/2024 se emite informe del responsable del Servicio de Atención Ciudadana "Que realizadas consultas en el Registro General de Entrada de Documentos, y con la *salvedad de que se pueden haber presentado alegaciones que no se hayan cursado debidamente al no haberse especificado correctamente los datos por parte de los usuarios,"* ha encontrado una alegación, ya resuelta, y que no corresponde a este periodo de alegaciones.
Es por ello que se procede a elevar a **definitivas** las calificaciones otorgadas en las FASE DE CONCURSO-ÚNICA del proceso selectivo, arriba indicado, siendo las siguientes:

PRIMERO.- Listado Definitivo de la Fase de concurso-única.

DNI	*NOMBRE*	A) MÉRITOS PROFESIONALES	B) MÉRITOS ACADÉMICOS		TOTAL
		EXPERIENCIA	CURSOS FORMACIÓN	EJERCICIOS SUPERADOS	
***4126**	GARCÍA ROSENDO M GRACIA	60	11	4	75
3386	MACÍAS LOZANO MARÍA	2,7	2,5	0	5,2
2586	RAMÍREZ GONZÁLEZ JOSÉ	0	0	0	0
6388	RODRÍGUEZ GARCÍA DOLORES	1,95	0	0	1,95
4372	RODRÍGUEZ PASTOR M GRACIA	60	1,5	6	67,5

Resultando así la suma de los puntos obtenidos en la Fase de Concurso-Única, conforme al punto 6º.5 de las Bases de la Convocatoria, "Convocado, en su caso, el Tribunal Calificador para resolver las alegaciones a las puntuaciones, éste publicará posteriormente en la Sede Electrónica, la resolución de las alegaciones y la lista definitiva de personas aprobadas, con indicación de la puntuación definitiva, elevándose a la presidencia de la Corporación"

SEGUNDO: Publicar **la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada en la Fase de concurso-única..**

DNI	*NOMBRE*	A) MÉRITOS PROFESIONALES	B) MÉRITOS ACADÉMICOS		TOTAL
		EXPERIENCIA	CURSOS FORMACIÓN	EJERCICIOS SUPERADOS	
*****4126****	**GARCÍA ROSENDO M GRACIA**	**60**	**11**	**4**	**75**
*****4372*****	**RODRÍGUEZ PASTOR M GRACIA**	**60**	**1,5**	**6**	**67,5**
3386	MACÍAS LOZANO MARÍA	2,7	2,5	0	5,2
6388	RODRÍGUEZ GARCÍA DOLORES	1,95	0	0	1,95
2586	RAMÍREZ GONZÁLEZ JOSÉ	0	0	0	0

Continuando con el punto de las Bases de la Convocatoria antes mencionado "Dicha propuesta, que tendrá carácter vinculante, debe responder al orden de prelación según aquellas personas aspirantes que hubieran

CSV: 07E800219BC500K4F3B6U1B2T2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800219BC500K4F3B6U1B2T2 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA
CELIA CONDE FERNANDEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-PRESIDENTA - 17/04/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 17/04/2024 10:12:26

EXPEDIENTE :: 2022023300000043
Fecha: 14/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

obtenido mayor puntuación, a las que les serán adjudicadas las plazas según la elección de éstas siguiendo el orden de puntuación obtenida de mayor a menor"

TERCERO: En consecuencia, este Tribunal, por unanimidad de sus miembros, acuerda declarar como aspirantes seleccionadas para cubrir los dos puestos ofertados a **Dª. GARCÍA ROSENDO M GRACIA**, con DNI *****4126**,** con una puntuación Total de **75 puntos y a Dª. RODRÍGUEZ PASTOR M GRACIA,** con DNI *****4372***,** con una puntuación Total de **67,5 puntos** en las condiciones previstas en las Bases que rigen la presente convocatoria.

CUARTO: Las aspirantes seleccionadas deberán aportar, dentro del plazo de veinte días hábiles desde que se haga pública la relación definitiva de aprobados, los documentos conforme a la Base Séptima de las Bases reguladoras de este procedimiento, publicadas en el B.O.P. nº 278 de 1 de diciembre de 2022.

QUINTO: Según la base OCTAVA, la ejecución de este proceso selectivo no generará bolsa de Empleo Temporal dado el carácter excepcional de éstos.

SEXTO: Asimismo, queda acordado elevar el presente acuerdo a la Presidencia del Organismo que resolverá el nombramiento como *personal laboral fijo* a favor de las personas que, habiendo superado el proceso selectivo, cumplan los requisitos exigidos en la convocatoria.

SÉPTIMO: Contra las mencionadas listas definitivas, pueden los interesados interponer, con carácter potestativo, recurso de Alzada ante la Presidencia del Organismo, en el plazo de un mes desde su publicación en pág web del Ayuntamiento de Carmona.

Carmona, a fecha de firma digital
Firma Electrónica
Dª. Celia Conde Fernández
Presidenta

CSV: 07E800219BC500K4F3B6U1B2T2

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800219BC500K4F3B6U1B2T2 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA CELIA CONDE FERNANDEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-PRESIDENTA - 17/04/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 17/04/2024 10:12:26	EXPEDIENTE :: 2022023300000043 Fecha: 14/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL